

# República de Colombia



## Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **020**

Fecha: 14/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013105002 2022 00465	Ordinario	TILO YOBANNY FLORIAN FLOREZ	SEGURIDAD MAVERIC LTDA	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	13/02/2023	
500013105002 2022 00478	Ordinario	OLMAN ALEXANDER BELTRAN GARZON	CONSORCIO VIAL ANDINO	A Secretaría Admite demanda, ordena notificar. Ver auto	13/02/2023	
500013105002 2022 00479	Ordinario	ROSA ALICIA MORALES DE ROZO	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	A Secretaría Admite demanda, ordena notificacion. Ver auto	13/02/2023	
500013105002 2022 00486	Ordinario	SULMA CONSTANZA PEREZ	HACIENDA BORA BORA S.A.S	A Secretaría Admite demanda, ordena notificación. Ver auto	13/02/2023	
500013105002 2023 00018	Ordinario	DIDIER EDILSON CASTILLO QUINTERO	ALIMSO CATERIG SERVICES S.A.S	A Secretaría Rechazar la presente demanda por falta de competencia, enviar a la Oficina Judicial Reparto para que el presente proceso sea repartido a los Juzgados Laborales Municipales de Pequeñas	13/02/2023	
500013105002 2023 00019	Ordinario	JULIAN RICARDO SANCHEZ RAMOS	NUEVA CLINICA EL BARZAL S.A.S	A Secretaría Rechazar la presente demanda por falta de competencia, enviar a la Oficina Judicial Reparto para que el presente proceso sea repartido a los Juzgados Laborales Municipales de Pequeñas	13/02/2023	
500013105002 2023 00023	Ordinario	MARIA DULCE MESA MENDEZ	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	A Secretaría Inadmitir demanda, concede término. Ver auto	13/02/2023	
500013105002 2023 00025	Ordinario	ANA DELIA UMBA ROMERO	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	A Secretaría Inadmitir demanda, concede término. Ver auto	13/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2023 00027	Ordinario	EMILIANO MORENO DIAZ	COLPENSIONES	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ver auto	13/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos  
SECRETARIO